

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

638 *Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Sant Cebrià de Vallalta (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del 25 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso:

Una plaza de Arquitecto/a, A1, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica, clase superior, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior Medio Ambiente, A1, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica, clase superior, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a social, A2, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica, clase superior, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Educador/a social, A2, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica, clase superior, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliares Administrativos/vas, C2, perteneciente a la escala de Administración general, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Agente de la Policía Local, C2 perteneciente a la escala de Administración especial, servicios especiales, subescala de Policía local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de servicios personales, grupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Director/a de la guardería, grupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Maestra de la guardería, grupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Juventud, grupo C1, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar administrativo/a, grupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.^a – especialidad Albañil, grupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.^a – especialidad Fontanero, grupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Oficial 2.^a – especialidad Jardinero, grupo AP, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso por estabilización, en turno libre.

Dos plazas de Operarios, grupo AP, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Conserje, grupo AP, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso por estabilización, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del 28 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso:

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, A2, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica, clase superior, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de servicios diversos, AP, perteneciente a la escala de administración general, subescala subalterna, clase personal oficios, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del 15 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición:

Una plaza de Ingeniero Técnico, A2, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica, clase superior, mediante el sistema de concurso-oposición, por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/va, C1, perteneciente a la escala de Administración general, subescala administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, por estabilización, en turno libre.

Tres plazas de Agente de la Policía Local, C2 perteneciente a la escala de Administración especial, servicios especiales, subescala de Policía local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Educación Infantil, grupo C1, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Conserje, grupo AP, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Operario, grupo AP, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición por estabilización, en turno libre.

Se publica, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la última publicación, ya sea «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», «Diari Oficial Generalitat de Catalunya», o «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica y al tablón de anuncios de la Corporación.

Sant Cebrià de Vallalta, 19 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Albert Pla Besolí.